

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 4

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA (REFRIGERIOS Y ALMUERZOS) PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS A DESARROLLARSE EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA- SECCIONAL UBATÉ DURANTE EL AÑO 2020
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 10.000.000
----------------------------	---------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)
1	LUZ MARINA BELLO CASTILLO	\$ 34.200

NOTA: El valor a ofertar es unitario. La sumatoria de los valores unitarios es la que define el menor valor total ofertado, se evaluarán los precios unitarios, especificaciones técnicas y valores agregados de la propuesta. La contratación se realizará por tracto sucesivo (monto agotable), hasta el cumplimiento del plazo de ejecución o agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. El presupuesto asignado para esta necesidad corresponde a DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE y se cancelará en mensualidades vencidas según el suministro realizado en el mes.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2019-08-30 PAGINA: 2 de 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	LUZ MARINA BELLO CASTILLO	REFRIGERIO Opción 1. Pastel de pollo 400 gr. + bebida de 12 Oz. Opción 2. Mantecada 250 gr. + bebida de 12 Oz. Opción 3. Croissant 400 gr. + bebida de 12 Oz. Opción 4. Sándwich de jamón y queso 250 gr. + bebida de 12 Oz. Incluye empaque por refrigerio.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
		ALMUERZO EJECUTIVO Sopa o crema de 200cc Una porción de proteína (125gr.) Hortalizas y verduras (60 gr.) Cereal (arroz o pasta – 35 gr.) Raíz, tubérculo o plátano (60 gr.) Leguminosas (25 gr.) Jugo de fruta natural. Frta 60 gr. (300 .c.c.) Azúcar (14 gr.) Grasas y aceites (10 gr.)	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
		ALMUERZO ESPECIAL 1 proteína de origen animal x 300 gr ó 2 proteínas de origen animal x 125 gr + 1 Carbohidrato x 110 gr. + 1 harina x 100 gr. + Ensalada x 80 gr. + Porción de fruta + Bebida de origen natural x 12 Oz.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 4

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	LUZ MARINA BELLO CASTILLO	\$ 34.200

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por LUZ MARINA BELLO CASTILLO, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas, es la más favorable económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar)

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
Nº	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos.	X	
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	X	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.	X	
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	X	
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	X	
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente.	X	
12	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 4

13	Certificación de aportes parafiscales: Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.	X	
-----------	---	----------	--

Una vez evaluados los documentos solicitados, validadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con LUZ MARINA BELLO CASTILLO.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


RAFAEL DIEGO LEONARDO MARTINEZ PACHON
Profesional
Gestor de Talento Humano

12.1-14.1